



REPUBLICA DE CHILE
MUNI MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONO FAX 311136
REGIO REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

ACTA SESION ORDINARIA N° 17/ 2019
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA

Con fecha 19 de Junio del 2019, siendo las 14:45 Horas, en la Sala de reuniones del municipio, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 17 del H. Concejo Municipal de Laguna Blanca Periodo 2016 - 2020, presidida por el Sr. Alcalde Don Eleazar Ricardo Ritter Rodríguez, los concejales Don Carlos Fajardo Cauñan, Don Fernando Ojeda González, Don Mario Vega Cornejo, Doña María Isabel Vásquez, Doña Isabel Águila Ñancul, Doña Julia Bahamonde Barría y actuando como Ministro de Fe el Secretario Municipal y de la Alcaldía, Don René Villegas Barría.

Se encuentran presentes, además el sostenedor de educación Sr. Raúl Vivar, el funcionario administrativo de educación Sr. Miguel Peña Meneses, el Director de Secplan Sr. Carlos Calixto y el funcionario administrativo de Proyectos Sr. Fernando Colivoro.

TABLA A TRATAR:

- 1.- Aprobación actas Nos. 15 y 16 / 2019
- 2.- Correspondencia
- 3.- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 20 / 2019 – Área Educación.
- 4.- Situación actual Proyectos Fril 2019
- 5.- Adquisición de terrenos Cooperativa Cacique Mulato – Zona típica costumbrista.
- 6.-Varios

1.- Aprobación actas Nos.15 y 16 / 2019

Las actas Nos. 15 y 16, son aprobadas sin observaciones.

2.- Correspondencia.

No hay correspondencia.

3.- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 20 / 2019 – Área Educación.

AREA: EDUCACION - PRESUPUESTO EDUCACION

	DISMINUCION DE GASTO - PRESUPUESTO EDUCACION	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
215,21,03,004,002	APORTES DEL EMPLEADOR		\$700.000



REPUBLICA DE CHILE
MUNI MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONOS 311136
REGIO REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

	TOTAL DISMINUCION DE GASTO – PRESUPUESTO EDUCACION	\$ -	\$700.000
--	---	----------------	------------------

	AUMENTO DE GASTOS - PRESUPUESTO EDUCACION	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCIÓN		
215,22,12,004	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	\$ 700.000	\$ -
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS - PRESUPUESTO EDUCACION	\$ \$700.000	\$ -

MODIFICACION PARA EL PAGO DE MULTAS SANITARIAS, NRO. 1612 EXP183 (ALCANTARILLADO HOGAR ESTUDIANTIL) Y 1612 EXP184 (CALDERA ESCUELA DIEGO PORTALES NO REGISTRADA EN SEREMI DE SALUD). TODAS LAS MULTAS POR UN VALOR DE 15 UTM.

Luego de explicada la modificación presupuestaria, la Concejala Águila consulta si estos trabajos se hicieron y si pasaron la multa es por algo.

Respecto a este tema, el Sostenedor informa que solicitaron los permisos para hacer los trabajos de alcantarillado pertinentes y solucionar el problema que originó la multa, pero en ese intertanto hubo una nueva fiscalización. En el caso de la caldera, señala que se hizo un mejoramiento, por lo que la acreditación se demoró y también fueron fiscalizados. Agrega, que ante esta situación se apeló, lográndose la rebaja a 15 UTM, de un total de 20.

La Concejala Bahamonde, consulta si los trabajos ya están realizados.

El Sostenedor, le manifiesta que ya todo está listo

La Concejala Águila, solicita se le dé a conocer, quien hizo el curso.

Se le informa que los capacitados son los señores Juan Carlos Guenchur, Víctor Paredes, Sergio Oyarzo; de la Posta los señores Altamirano, Zárate y otro que no recuerda.

La Concejala Vásquez, manifiesta por qué lo hizo el señor Guenchur.

El Sostenedor señala que se debe a que él es técnico en motores, del Liceo Industrial y tiene experiencia.

La Concejala Águila, consulta si todos aprobaron el curso.

Al respecto, se le manifiesta que no sabe, pues aún no llegan los resultados. Agrega que el encargado es el Administrador Municipal. Añade que hay un ofrecimiento de la misma persona que hizo el curso, para hacer un repaso y decidir la fecha del examen; si salieran mal hay otra oportunidad y, que normalmente en la tercera oportunidad, salen todos bien.



REPUBLICA DE CHILE
MUNI MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONO FAX 311136
REGIO REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

La Concejala, deduce que no hay nadie autorizado para operar las calderas.

El Sostenedor, aclara que eso tiene que facultarla, la autoridad sanitaria, en todo caso tienen carnet los señores Víctor Paredes, Sergio Oyarzo, José Altamirano y la señora Guillermina XXX, del curso efectuado anteriormente. De todos modos hay que regularizarlo de acuerdo al Decreto 10.

Se procede a la votación

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
<i>Sr. Mario Vega Cornejo</i>	X		
<i>Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos</i>	X		
<i>Sra. Isabel Águila Nancul</i>	X		
<i>Sra. Julia Bahamonde Barria</i>	X		
<i>Sr. Fernando Ojeda González</i>	X		
<i>Sr. Carlos Fajardo Cauñán</i>	X		

Acuerdo Nº /2019

El Honorable Concejo Municipal de Laguna Blanca aprueba, por unanimidad la modificación presupuestaria Nº 20, del área educación.

4.- Situación actual Proyectos Fril 2019

A continuación, el Director de Secplan expone el estado de avance de los proyectos FRIL 2019.

Señala que se expusieron todas las iniciativas al GORE, de acuerdo a los plazos y luego acudieron a la Municipalidad e hicieron algunas observaciones, como que uno de los requisitos para que se acepte el marco presupuestario, de \$240.000-000.-, se requiere que el 30% de ese marco, esté destinado al turismo y la eficiencia energética; lo que significa que \$72.000.000.- debiesen estar relacionados a dichas áreas.

Inicialmente, se presentaron dos proyectos relacionados con ese tema, que era la normalización del gas natural y el mirador turístico, pero el GORE estimó que el gas natural no podía ser enmarcado dentro de la eficiencia energética, puesto que hay una eficiencia en términos de costo pero no de energía.

El Concejal Vega, consulta si tiene que ver con los recursos no renovables no convencionales.

El Director de Secplan, señala que también está relacionado con eso.



REPUBLICA DE CHILE
MUNI MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONO FAX 311136
REGIO REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

Agrega que, ellos mismos manifestaron que lo ideal sería cambiar al séptimo proyecto, que se refiere a la remodelación de la ex Posta y combinarlo con el ahorro energético. Por tal motivo se consideran las ventanas de termo panel y la iluminación led.

Por otra parte, da a conocer que el Mirador Turístico, se mantiene.

Otra observación que hizo el GORE, se refiere a lo que está requerido por la Contraloría, que son la bodega de archivo y la habilitación de la sala de servidores, que fluctuaban en los \$ 90.000.000.-, ya que son netamente informáticos, deben ser re postulados y la parte informática enrolarla y solicitar fondos en otra línea; por ello recomendaron que a la sala de servidores se le saquen todo el equipamiento y hacer la sala de servidores sin éstos, solicitándolos por otra línea, no por el FRIL. Con esto, el costo bajaría a \$ 46.000.000.- que es la obra civil.

La Concejala Vásquez, manifiesta que ella pensaba que todo estaba avanzado y ahora se están haciendo cambios.

Por otra parte, el Director de Secplan, señala que todos los proyectos presentados fueron observados en la parte técnica, que no sólo fue en la comuna. En el caso de Laguna Blanca, el 70% de las observaciones son de forma y no de fondo.

El Concejal Fajardo, interviene para consultar que otras líneas existen, para postular a fondos para la parte informática.

Se le informa que el GORE, los asesorará para obtener los recursos necesarios, para el equipamiento informático.

El Concejal Ojeda, consulta que pasos habría que seguir para corregir todas las observaciones.

Al respecto, se le señala que éstas se derivaron a todos los profesionales que hicieron el diseño y resuelvan las observaciones.

Seguidamente, se refiere al proyecto de la normalización del gas, el que ya está resuelto; la habilitación de la sala de servidores, se contrató a otra persona, para que sacara las observaciones, lo que se entregará mañana. Añade que está faltando entregar el del Mirador y el de eficiencia energética, uno sería entregado mañana y el otro el lunes próximo. El plazo termina este mes, para subsanar las observaciones del GORE.

Se da a conocer al Concejal Ojeda, que el proyecto 4 y 6, quedan fuera del marco presupuestario, porque suman más de los 240 millones, lo cual no significa que terminado este plazo, se resuelvan las observaciones y dejarlos listos para el próximo año.

El Alcalde, consulta si con los saldos de los proyectos FRIL del año pasado, pueden presentarse proyectos dentro de este año.



REPUBLICA DE CHILE
MUNI MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONO FAX 311136
REGIO REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

Al respecto, se le informa que como tenían proyectos que entraron el año pasado, existiría la posibilidad de que tengan un marco presupuestario mayor.

El Concejal Ojeda, consulta que pasa si el profesional no entrega las observaciones en el plazo establecido.

El Director de Secplan, manifiesta que presentarían menos proyectos.

Considerando la intervención de la Concejala Águila, en el sentido de que se habla sólo de los proyectos FRIL, el señor Calixto, da a conocer una serie de proyectos que están casi listos, que se presentarán a SUBDERE.

El Concejal Fajardo, manifiesta que desde hace tiempo los proyectos FRIL, no están saliendo como debiesen. También agrega que cuando se contrata un profesional, esa misma persona debe arreglarlo y no contratar a otro profesional.

El señor Calixto, señala que en el caso de la sala de servidores y el letrado, hubo problemas de fondo, además que con la experiencia que se tuvo el año pasado con ese profesional, era preferible contratar a otro profesional, para solucionar los problemas.

El Concejal Vega, manifiesta si existe una falencia por parte del que contrata o del contratado, ya que no hay ningún responsable en este caso y eso es una pésima administración del Estado.

Por otra parte, consulta cómo nacen estos proyectos a donde se presentaron y quien lo aprobó.

El Alcalde, aclara que los proyectos son priorizados y aprobados en el Concejo Municipal. Agrega que las ideas son aporte de los concejales y los funcionarios de acuerdo a las necesidades.

El Concejal Vega, señala que todos los proyectos son de la Villa, considera que debiera ser más equitativo, para que abarque una mayor cantidad de personas.

El Alcalde, manifiesta que cualquier construcción debe ser en terrenos fiscales, que muchas veces no se tienen, añade que se pensó en Morro Chico, pero no se ha podido tomar una decisión por la construcción del puente nuevo. Está la iniciativa que presentó el Concejo de hacer una sala multiuso, para actividades en el verano.

La Concejala Águila, expresa que estos proyectos vienen como 2 años atrás, que no se han presentado proyectos nuevos.

El Alcalde, indica que estos proyectos sí o sí deben ser aprobados, para ejecutarlos este año.



REPUBLICA DE CHILE
MUNI MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONO FAX 311136
REGIO REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

La Concejala Bahamonde, señala que estos proyectos fueron observados, significa que en algo se está mal.

El Director de Secplan, reitera que el hecho de que haya observaciones técnicas, por parte del departamento técnico del GORE, está relacionado con los profesionales que realizaron los diseños. Primero, no se pueden revisar técnicamente un abanico de proyectos de diversa índole, por lo que se contratan profesionales externos para los proyectos.

El Concejal Ojeda, manifiesta que la contratación de los profesionales fue mal hecha, en el sentido de que hay plazos y en este caso, a mediados de marzo debió estar todo listo, por lo tanto debe instaurarse cláusulas que aseguren que el o los profesionales responderán si hay observaciones.

La Concejala Vásquez, consulta si al arquitecto se le canceló el 100%, de lo presupuestado.

Don Carlos Calisto, le informa que en este caso se siguió el procedimiento administrativo, pasó por la unidad de control, la cual lo observó y aplicó la multa respectiva. Luego se avisa al profesional que se le aplicó una multa y él está en su derecho de solicitar una condonación de la multa, lo que dependerá del argumento que presente y, esa es una atribución del Alcalde. Él determina si se rebaja, condona o mantiene la multa.

El Concejal Vega, consulta en que consiste la multa.

Se le da conocer que, cuando hay un pago pendiente, la multa va por días de atraso. En este caso es por la totalidad del proyecto.

El concejal Ojeda, consulta de donde saldrán las platas, para el nuevo profesional.

Se le informa que será del presupuesto de diseño, que asciende a la suma de \$400.00.- Por otra parte señala que el anterior profesional, aún no ha enviado una carta para apelar a la multa.

Luego de analizar esta situación, se estima que ya no procedería una apelación, más aún cuando los plazos estipulados para la presentación del proyecto, vencieron el año pasado.

5.- Adquisición de terrenos Cooperativa Cacique Mulato – Zona típica costumbrista.

A continuación, se aborda el tema de la adquisición de terrenos a la Cooperativa, para el Centro Costumbrista que es un proyecto integral en el cual incorpora un área donde está la cancha de jinetada, que es un terreno privado de la Cooperativa.

Visto el nuevo plano seccional, el Concejo debe decidir cuáles son las áreas y la cantidad de terrenos que se necesitan para una primera etapa. Agrega, el Alcalde, que se requieren



REPUBLICA DE CHILE
MUNI MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONOS 311136
REGIO REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

alrededor de 40 millones de pesos para realizar el diseño correspondiente y habría que buscar la fuente de financiamiento.

El Concejal Ojeda, opina que lo primero que debe hacer el Municipio es comprar la cancha de jineteadas y después todo lo que es para urbanizar el plano. Piensa que la Cooperativa no va a urbanizarlo.

El Concejal, consulta si el Municipio puede urbanizar o postular a un proyecto para efectuar dichos trabajos.

A esta pregunta, se le responde que sí.

En caso que la Cooperativa aceptase negociar, ahí habría que poner los precios.

El Alcalde manifiesta que es interesante la propuesta presentada, hay que tener la asesoría para llegar a un acuerdo de las partes, pero hay que tener los valores oficiales.

El Concejal Fajardo, manifiesta que no tiene claro que es lo que quiere el Municipio, hay 3 alternativas: urbano, semi urbano o rural, al pasar al plano seccional, va a tener un mayor costo. Señala además, que él no maneja los valores.

Por otra parte, señala que se debe saber la cantidad de hectáreas que se necesitan, para ir concretando la gestión con la Cooperativa.

La Concejala Águila, opina que primero hay que tener claridad en las hectáreas que se comprarían primero y dejar comprometida las otras áreas que interesan, para efectuar la reunión con la Cooperativa, porque hay que buscar una persona responsable que se encargue de buscar esas platas y quien va a ser esa persona en el Municipio.

El Concejal Vega, señala que hay que hacer una priorización, pero no tiene claro que es lo que quiere hacer la Municipalidad.

El Alcalde, explica la primera prioridad es hacer el centro costumbrista, pero sí hay que pensar es ir aumentando los terrenos para el desarrollo y crecimiento de la comuna. Podría incluirse el barrio industrial, como segunda etapa.

El Concejal Fajardo, propone que se prepare el plano en el que se indique claramente, lo que se requiere en hectáreas, para programar la reunión en comento.

El Concejal Ojeda, propone barajar la idea de la urbanización con la asamblea.

Se concluye en enviar una carta a la Cooperativa oficializando el tema manifestando el interés del municipio en adquirir una superficie aproximada de 3 hectáreas, para posteriormente sostener una reunión.



REPUBLICA DE CHILE
MUNI MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONO FAX 311136
REGIO REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

6.- Varios.

En primer lugar, El Alcalde informa que en la sesión del próximo miércoles 26, viene el Mayor de Carabineros a hacer entrega de la firma del convenio y se hará entrega de la pistola de control de velocidad.

Da a conocer que el jueves 27, se tendrá el Consejo intercomunal de seguridad pública en la Biblioteca de Villa Tehuelches. Además ese día, se realizará el encuentro de las Postas rurales de Magallanes, a contar de las 9 de la mañana.

Otro punto a comentar se trata del accidente ocurrido el sábado pasado, acerca de cómo actuar en estos casos de ser múltiples, con personas con diferente tipo de lesiones, de tener un lugar digno donde albergarlos. Considera que sería bueno contar un mini bus, para esperar, ya que la ambulancia tiene poca capacidad.

La Concejala Águila, recuerda que el año pasado hubo otro accidente un día sábado y las únicas personas que asistieron fueron los de la Posta.

El Alcalde, señala que los fines de semana, siempre están los funcionarios de turno, salvo que hayan viajado a Punta Arenas, por otro accidente.

El Concejal Fajardo, manifiesta que Bomberos está sin conductor, el fin de semana. Él y don Pedro Oyarzo, están pero tienen esa limitante. Agrega que tiempo atrás estaban viendo la factibilidad de un cuartelero, pero no poseen la infraestructura.

El Concejal Ojeda, consulta si como 9º Compañía tiene unidad de rescate.

El Capitán de la 9º Compañía, don Fernando Colivoro, señala que se tiene equipo de rescate, pero es como primera intervención. En los casos de accidentes, se llega y se determina si se puede rescatar a la persona, pero si está bajo el bus es otro tipo de rescate y lo hace sólo la 1º Cía.

El Concejal Ojeda, opina que cuando ocurre este tipo de accidente, el jefe de Posta, podría venir a apoyar a la persona que está de turno.

El Alcalde, señala que existe una especie de acuerdo entre la Posta de Río Verde y la de Laguna Blanca, de apoyarse. Él llamó a Río Verde pero no llegaron.

Es importante, tener a una persona que maneje el mini bus y que llegue al lugar del accidente, independientemente que se utilice o no.

Respecto a lo señalado por el Concejal Fajardo, el Alcalde opina que debe haber un cuartelero y resolverlo de aquí a fin de año.



REPUBLICA DE CHILE
MUNI MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONO FAX 311136
REGIO REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

La Concejala Bahamonde, manifiesta que si el chofer de Bomberos, no está el fin de semana, tampoco puede moverse el carro en caso de incendio, lo que es preocupante. Opina que la Municipalidad, debe pagar un curso de chofer para que haya otro, para el carro de bomberos.

La Concejala Águila, propone que las próximas contrataciones sean personas que vivan en la Villa y habría que hacer un proyecto de una casa comunitaria que permita a la gente, quedarse los fines de semana.

El Concejal Ojeda, señala que Vialidad tiene el mismo problema que el Municipio.

El funcionario Fernando Colivoro, aclara que vialidad a contar del 1 de junio hasta el 1 de agosto, tiene personal permanente en el puesto del km. 103, que ellos salen a las 5 de la mañana con el camión salero a tirar sal en los sectores más complejos.

El Concejal Ojeda, propone habilitar una camioneta como la de Punta Arenas, para que el Municipio salga a tirar unos 200 kilos, en los horarios que ellos no salen. Esto sería a partir del próximo año.

El Concejal Fajardo, consulta por el listado de los proveedores pendientes. También comenta que ha habido cortes de luz en forma reiterada, por lo que habría que ver cómo podría solucionarse este tema, con Edelmag.

Al respecto, el jefe de Secplan, informa que Edelmag ya hizo una presentación y vendría otra empresa a hacer una presentación y lo único que estaba faltando es la cotización de los generadores. Ellos pondrían dos generadores nuevos. Los existentes quedarían como respaldo.

El otro punto abordado por el Concejal, es refiere al tema del cementerio, lo que debiera estar listo con el abogado.

El Alcalde, manifiesta que en el caso de los que tienen cancelado el terreno, no habría problema en entregarles su escritura o certificado de propiedad.

A continuación, se trata el tema de las subrogancias del Alcalde, que sería el Secretario Municipal y Control.

El Concejal Ojeda, manifiesta que le asalta una duda con el listado de proveedores, en relación al decreto N° 447, de don José Luis Pérez, que dice defensa judicial por \$3.000.000.-, puesto que había que realizar una modificación presupuestaria que no se ha efectuado.

El Concejal, agrega que ya está emitida la boleta con fecha 29 de mayo, y no se sabe qué pasa. Estima que esta boleta debía anularse.

En la próxima sesión, se analizará el listado de proveedores, con detenimiento.



REPUBLICA DE CHILE
MUNI MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONOS FAX 311136
REGIO REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

Sin más que tratar, se cierra la sesión a las 16:45

MUNICIPALIDAD
SECRETARIO
MUNICIPAL
Y DE LA **RENE VILLEGAS BARRIA**
SECRETARIO MUNICIPAL Y DE LA ALCALDIA
COMUNA LAGUNA BLANCA